



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Ru [REDACTED]
 : 946,616 NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
 DIECISEIS PESOS
 : ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE ENERO DE 2012
 : 11/01/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	1	04/01/2013	946,616

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		946,616
532-09-00-000-000-000	Arriendos	946,616	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	946,616	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		946,616
Sumas Iguales		1,893,232	1,893,232

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-09-002-000-000	13,500,000	
Total Comprometido		13,500,000	
Saldo x Comprometer		0	

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 DEPTO. EDUC.

Ch. 366.